



MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A SR. EDGARDO RAGLIANTI SEDINI, POR UN VALOR TOTAL DE \$637.026.-

ALGARROBO, 04 ABR 2023

DECRETO: N° 0852

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. Decreto Alcaldicio N°2.935 de fecha 22.12.2021 Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
5. Certificado Solicitud de Devolución de fecha 03-04-2023
6. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Sr. EDGARDO RAGLIANTI SEDINI, de fecha 14 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO:

Certificado de Devolución de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Departamento de Tránsito en el cual se informa los motivos de devolución Permiso de Circulación de Sr. EDGARDO RAGLIANTI SEDINI, por error en codificación de vehículo en permiso de Circulación 2023 de \$637.026.-

DECRETO:

- I. Autoriza devolución por un monto de **\$637.026.- (seiscientos treinta y siete mil veintiséis pesos)**, se erró en la codificación en el permiso correspondiente a periodo 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	04 ABR 2023
FECHA SALIDA:	06 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°:	

JLYM//PFMM/MAAG/klv.-

DISTRIBUCION:

Y	Contribuyente	(1)
Y	Depto. Admin. y Finanzas	(1)
Y	Tránsito	(1)